

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 022 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

18/05/2023

ESTADO No. 068 Fecha Fijación: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2020 00083	Ordinario	LUZ HELENA GARCIA TORRES	COLPENSIONES	Auto tiene por notificado por conducta concluyent INADMITE CONTESTACION A PROTECCION S.A. SE LE CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS.	17/05/2023	
11001 31 05 02 2021 00106	Ordinario	RUTH AMPARO PEÑA MELO	CLINICA COLSANITAS S.A	Auto tiene por contestada la demanda ADMITE REFORMA DEMANDA CORRE TRASLADO.	17/05/2023	
11001 31 05 02 2021 00116	Ordinario	DIEGO FERNANDO MORENO GALEANO	INVERSIONES DQM SAS	Auto de Trámite DEJAR SIN VALOR Y EFECTO LA ORDEN DE ENVÍO AL JDO 44 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA. // REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA TERMINO DE 5 DIAS.	17/05/2023	
11001 31 05 02 2022 00404	Ordinario	CARLOS GERARDO CUBA CORDOBA	CORPORACION FINANCIERA DE COLOMBIA SA	Auto tiene por contestada la demanda REMITE AL JUZGADO 44 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	17/05/2023	
11001 31 05 02 2023 00111	Ordinario	ANDREA DEL PILAR VERGARA CIPAMOCHA	BANCO DE BOGOTA S.A.	Auto resuelve aclaración providencia SE ACLARA NOMBRE APODERADO DEMANDADA.	17/05/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NINI JOHANNA VILLA HUERGO
SECRETARIO